



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b><u>OBRA NUEVA</u></b>
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	1028	No de Expediente:	DGMTUSN 23-0492
Fecha de Autorización:	26	09	2023
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	A	26 DE MARZO
--------------	--------------------------	---	-------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLASIFICACIÓN:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M. ALBERCA		41.98	CUENTA CON BARDA PERIMETRAL.
		15.86	USO COMUN: AREA DE ALBERCA.
P. BAJA		180.56	3 VILLAS: CADA UNA CUENTA CON: ESTANCIA, COCINA, PATIO POSTERIOR, BAÑO COMPLETO Y 1 HABITACION CON CASSET.
		180.56	CIRCULACION: ESCALERAS.
1. NIVEL		180.56	CUENTA CON 5 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
		180.56	1 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, AREA DE ESTAR, AREA DE RECAMARA Y 1 BAÑO COMPLETO.
		180.56	2 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, AREA DE RECAMARA Y 1 BAÑO COMPLETO.
		180.56	CIRCULACION: ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	376.98 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 325.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	ÁREA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	270.00,00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1	NIVELES:	2
DENSIDAD:	12 VIVIENDAS/HA	METROS:	9,00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROMETIDOR Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. EL MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 RICARDO JIMENEZ CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO HERNANDEZ MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
------------	--	---	---

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

10/11/23